

EXTRACTO

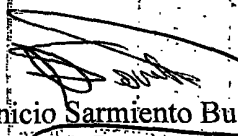
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, PRORROGA DE PLAZO DE DURACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE ABENDAÑO BRICEÑO COMPAÑIA LIMITADA, EN LIQUIDACION.

Se comunica al público que, ABENDAÑO BRICEÑO COMPAÑIA LIMITADA, EN LIQUIDACION, se reactivó, prorrogó su plazo de duración y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Público Segundo del cantón Loja el 26 de septiembre del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03.DSCL.DIS.025 de 31 de octubre de 2003.

La duración de la compañía será de veintidos años, contados a partir de la inscripción de la escritura pública de constitución de la compañía en el Registro Mercantil.

Loja, octubre 31 del 2003.

+ 22


Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS EN LOJA

Exp.30729